

Sevilla, 27 de junio de 2005

Ref.: Comunicación de Hecho Relevante

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 26 de junio de 2005 en segunda convocatoria ha acordado proceder a la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2004, a los señores accionistas, por el importe que se detalla a continuación:

- Importe del dividendo correspondiente al ejercicio de 2004:
0'14 euros brutos por acción.
- Retención, en su caso, 15% sobre importe bruto:
0'021 euros por acción.
- Importe neto del dividendo por acción:
0'119 euros netos por acción.

Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: 90.469.680 acciones.

El pago efectivo se realizará el día 6 de julio de 2005. "Bancoval, S.A." ha sido designada como entidad agente pagadora, por lo que la distribución del dividendo a las entidades adheridas se realizará a partir de la fecha indicada, previa presentación de los correspondientes certificados de posición, en "Bancoval, S.A.", c/ Fernando el Santo, 20, 28010 Madrid.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., a los efectos previstos en el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Adjuntamos copia del texto del anuncio a publicar en los próximos días, dentro del plazo establecido de cinco días de antelación a la fecha de pago.

A los efectos previstos en la Carta Circular 4/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la presente comunicación se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su posterior remisión por ésta a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de Barcelona.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío
Secretario General